



---

---

**CEDULA DE PUBLICACIÓN**

---

En León, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día diez de Enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en este estado, el que suscribe, Lic. Eduardo López Mares, Secretario General de este Órgano partidista hago:\_\_\_\_\_

---

**CONSTAR Y CERTIFICO**

---

Que se procede a colocar en los estrados físicos y electrónicos de este Comité Directivo Estatal la **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL A DESARROLLARSE EL 9 DE FEBRERO DE 2019.**\_\_\_\_\_

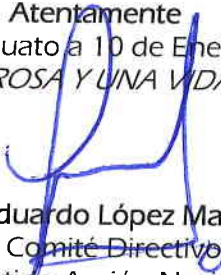
Lo anterior para efectos de difusión de la misma\_\_\_\_\_

**DOY FE.**

Atentamente

León, Guanajuato a 10 de Enero de 2019

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"*

  
Lic. Eduardo López Mares

Secretario General del Comité Directivo Estatal Guanajuato  
del Partido Acción Nacional



Con fundamento en los artículos 60 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 25, 26, 27, 36 a 51, y 58 a 60 del Reglamento de Acción Juvenil; así como los Lineamientos sobre la Renovación de Dirigencias de Acción Juvenil, la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato, con la autorización del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato:

## CONVOCA

A los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato cuya edad sea menor a 26 años a la:

### ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día **9 de Febrero de 2019**, a partir de las **16:00** horas, momento en que dará inicio el registro de delegados numerarios acreditados, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en las **instalaciones del Comité Directivo Municipal de León, ubicado en Blvd Jorge Vértiz Campero #195, Col. San Pedro de los Hernández, municipio de León, Guanajuato**, a efecto de elegir al Secretario Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2019 - 2021, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados;
2. Bienvenida;
3. Honores a la Bandera;
4. Inauguración;
5. Informe del Secretario Estatal Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
6. Cierre de registro de delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
7. Elección de Escrutadores;
8. Presentación de candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de los candidatos, hasta por 10 minutos;
10. Votación y elección del Secretario Estatal de Acción Juvenil y miembros de su planilla;
11. Toma de protesta del candidato y miembros de la Secretaría electos;

12. Mensaje final del Secretario Juvenil entrante;
13. Mensaje del Delegado del Comité Directivo Estatal;
14. Mensaje del representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil;
15. Himno del partido; y
16. Clausura.

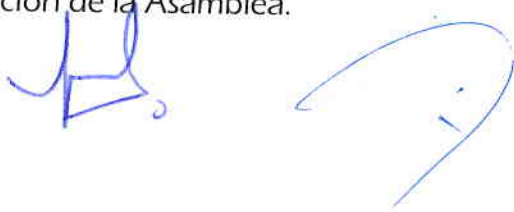
La acreditación de delegados numerarios será presencial en las instalaciones de los Comités Directivos Municipales de Guanajuato, del día **10 de Enero de 2019 al 4 de Febrero de 2019**, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 y sábados de 10:00 a 14:00.

La acreditación de los miembros de Secretaría Estatal de Acción Juvenil será presencial en las instalaciones de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato del día **10 de Enero de 2019 al 4 de Febrero de 2019**, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 19:00, sábados de 09:00 a 14:00 hrs, a través de la lista previamente presentada a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y al Comité Directivo Estatal de Guanajuato.

El registro de candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante el Secretario General del Comité Directivo Estatal de Guanajuato o ante quien éste designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará quince días antes de la realización de la Asamblea, es decir el **25 de Enero de 2019**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 19:00, sábados de 10:00 a 14:00 hrs. Además con los requisitos señalados en el reglamento de acción juvenil, los candidatos a la Secretaría, deberán presentar al momento de la solicitud de registro (art. 51)

- I. *Plan de trabajo para el periodo correspondiente;*
- II. *Curriculum Vitae;*
- III. *Firmas de miembros de Acción Juvenil de apoyo a su candidatura. En todos los casos la relación deberá contener nombre completo, estado, firma y clave del Registro Nacional de Militantes del joven que le apoya. En el caso de candidatura a la Secretaría Nacional necesitarán 300 firmas; para las secretarías estatales y municipales, el número equivalente al diez por ciento del total de miembros de Acción Juvenil en el padrón correspondiente, redondeado al entero más cercano, sin que estas excedan a 40 firmas en el caso de Secretario Estatal y a 15 firmas en el caso de Secretario Municipal; y*
- IV. *El orden y nombre de los cuatro integrantes de la planilla que lo acompaña, en el caso de asambleas nacional o estatales. Para la integración de la planilla se deberá garantizar el principio de equidad y paridad de género.*

El periodo de campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

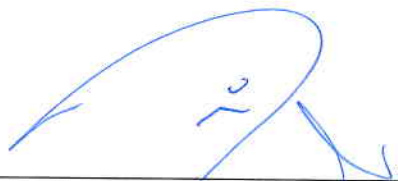
A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading "Cajal".Two handwritten initials in blue ink, one appearing to be "H" and the other "D".

La votación se recibirá por delegación y se expresará en forma secreta mediante cédula.

La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y los Lineamientos sobre la Renovación de Dirigencias de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

León, Gto. a 10 de Enero de 2019

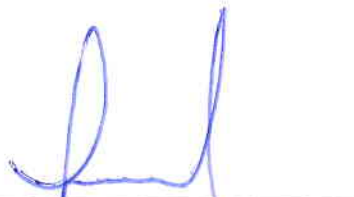
*"Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos".*



Lic. Román Cifuentes Negrete  
Presidente del Comité Directivo Estatal  
Partido Acción Nacional  
En Guanajuato



C. Oscar Daniel García Palafox  
Secretario Estatal de Acción Juvenil  
Partido Acción Nacional  
En Guanajuato



Lic. Eduardo López Mares  
Secretario General del Comité Directivo  
Estatal Partido Acción Nacional  
En Guanajuato